

Supuesto 13

La sociedad FÓSFOROS GALLEGOS ha realizado una ampliación de capital. Las acciones, que cotizaban justo antes de la ampliación a 10 euros, tienen un valor nominal de 5 euros y la emisión se ha realizado a la par. El derecho de suscripción tiene un valor teórico de 1 euro y la capitalización bursátil de la sociedad tras la ampliación asciende a 135 millones de euros (suponemos que la cotización de la acción tras la ampliación coincide con el valor teórico de dicha acción tras la ampliación).

Determine la proporción existente entre acciones nuevas y viejas.

El señor Berruguete, accionista de la sociedad, ha diseñado una operación blanca, al no disponer de liquidez y estar interesado en participar en la operación. Determine cuántas acciones tenía antes de la ampliación si la operación blanca diseñada le ha permitido comprar 100 acciones nuevas.

Comente la siguiente frase: el diseño de una operación blanca permite a los accionistas que no disponen de liquidez mantener tras la ampliación su participación en el capital de la sociedad.

El señor García poseía antes de la ampliación una participación del 1,5% en el capital de la sociedad. Tras la ampliación, su participación se sitúa en el 1,2%. ¿Qué decisión adoptó ante la ampliación? Indíquela de forma detallada.

Determine el importe del derecho de suscripción si la ampliación fuera liberada en un 20%. Calcule además la cotización post-ampliación en este caso.

DATOS DEL PROBLEMA

- ✚ Ampliación de capital
- ✚ Valor nominal de las acciones: $E = 5 \text{ €/acción}$
- ✚ Cotización pre-ampliación: 10 €/acción
- ✚ Ampliación: a la par
- ✚ Precio del derecho de suscripción = 1€/derecho
- ✚ Capitalización bursátil después de la ampliación: $135.000.000 \text{ €}$

a) Determinar la proporción existente entre acciones nuevas y viejas

$$d = (P_0 - E) \frac{n}{v + n}$$

$$1 = (10 - 5) \frac{n}{v + n}$$

$$CB = (v + n)P$$

$$135.000.000 = (v + n)P$$

$$P = P_0 - d$$

$$P = 10 - 1 = 9$$

$$1 = (10 - 5) \frac{n}{v + n}$$

$$v - 4n = 0$$

$$v + n - 15.000.000 = 0$$

$$135.000.000 = (v + n)9$$

$$n = 3.000.000 \quad y \quad v = 12.000.000$$

$$\frac{v}{n} = \frac{12.000.000}{3.000.000} = \frac{4}{1} = 4$$

1 ACCIÓN NUEVA
POR CADA 4 VIEJAS

b) Número de acciones viejas que tenía el Sr. Berruguete antes de la ampliación

La relación de ampliación es 1 acción nueva por cada cuatro acciones viejas, es decir, se necesitarán ejercer cuatro derechos de suscripción para poder comprar una acción nueva. Como ha comprado 100 acciones nuevas, el número de derechos que ha necesitado ejercer será:

$$p - q = \text{Acciones compradas} \frac{v}{n} \rightarrow p - q = 100 \frac{4}{1} = 400 \text{ derechos}$$

$$q * d = n * E \rightarrow 1q = 100 \times 5 \Rightarrow q = 500 \text{ derechos}$$

Luego, si ha precisado 400 derechos para poder comprar 100 acciones y ha vendido 500 derechos, querrá decir que poseía un total de 900 derechos de suscripción que se corresponden con 900 acciones que tenía en su poder.

apartado d

d) El Sr. García posee antes de la ampliación el 1,5%, tras la ampliación se sitúa en el 1,2%. ¿Qué decisión adoptó ante la ampliación?

DECISIÓN DEL Sr. GARCÍA	
v= 12.000.000 acciones antes de la ampliación	
n=3.000.000 acciones nuevas	
v+n= 12.000.000+3.000.000=15.000.000 acciones después de la ampliación	
Porcentaje antes de la ampliación:1,5%	$0,015 \times 12.000.000 = 180.000$
Porcentaje después de la ampliación: 1,2%	$0,012 \times 15.000.000 = 180.000$

Tras la ampliación el Sr. García sigue teniendo el mismo número de acciones que antes. Por tanto, no ha comprado ninguna acción nueva y habrá vendido sus derechos de suscripción preferente por 180.000 € ($180.000 \times 1 = 180.000$).

Apartado e

e) Calcule el derecho de suscripción si la ampliación fuera liberada en un 20%. Determine la cotización después de la ampliación

$$d = [P_0 - (E - 0,2E)] \frac{n}{v + n}$$

$$d = [10 - (5 - 0,2 \times 5)] \frac{3.000.000}{12.000.000 + 3.000.000}$$

$$d = (10 - 4) \frac{1}{5} = 1,2 \text{ €acción}$$

Apartado e

Cotización post -ampliación con emisión parcialmente liberada del 20%

$$P = \frac{P_0 * v + (E - 0,2E) * n}{v + n}$$

$$P = \frac{(10 \times 12.000.000) + [5 - (0,2 \times 5)] \times 3.000.000}{12.000.000 + 3.000.000} = 8,8 \text{ €acción}$$